



ORE/053/12.

Mérida, 15 de Junio de 2012.

Ciudadana

**Prof. Aura Morillo**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIA N° 13 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2012.**

**3.1.** Comunicación del Br. **Villegas Angulo, Ransser Eduardo, C.I. N° 17.523.771**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2013, por falta de documentos.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2013 con una puntuación de 65,009 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación y autorización de inscripción para el segundo corte del 25/06 al 29/06/2012 a la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2013.



**3.2. Comunicación del Br. Montilva Chacón, José Alirio, C.I. N° 15.922.904,** quien solicita diferimiento de matrícula para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013, debido a que actualmente se encuentra culminando sus estudios en Radiología en la Universidad de Los Andes.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección en el quinto corte para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una puntuación de 63,030 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el A-2013.

**3.3. Comunicación del Br. Manrique, Gregory José, C. I. N° 15.921.523,** estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2003, U-2006 y U-2009.
- d) Realizó retiro legal en el período U-2004.
- e) Incurso en medida de bajo rendimiento estudiantil para el período U-2007.
- f) No realizó inscripción los períodos U-2008 y del período U-2011 al período U-2012.

**SE SUGIERE:** Las siguientes opciones mutuamente excluyentes:



- I. Se le propone al Br. pedir al Consejo de Facultad cambio de pensum (1) viejo a pensum (2) nuevo con sus respectivas equivalencias, e iniciar en el Ciclo Introdutorio A-2013, puesto que el pensum (1) sólo tiene secciones 80 (libre escolaridad) o,
- II. Aprobar la solicitud de reincorporación por causas no imputables para el período U-2013 pensum (1) viejo. Debe solicitar la constancia de notas en ORE del 02 al 13 de julio y llevarla a OCRE del 16 al 20 de julio de 2012.

**3.4. Comunicación del Br. Siso Barciela, Ángel Ernesto, C. I. N° 14.401.433**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) quien solicita diferimiento de inicio de clases para el período A-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2012.
- b) Aparece inscrito en el período A-2012 con 3 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de diferimiento de inicio de clases para el período A-2013 por ser estudiante de Derecho a Distancia (EIDIS).

**3.5. Comunicación del Br. Baptista Carrizo, Roberto Antonio, C.I. N°. 25.454.864**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Criminología para el período U-2013.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Criminología para el período U-2013 con una puntuación de 72,999 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación y autorización de inscripción para el segundo corte a la Carrera de Criminología para el período U-2013.



**3.6. Comunicación del Br. Jiménez Longart, José Miguel, C. I. N° 14.271.953**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2005, U-2006 y U-2008.
- d) Incurso en medida de bajo rendimiento estudiantil para el período U-2007.
- e) No realizó inscripción del período U-2011 y del período U-2012.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación por causas no imputables para el período U-2013. Debe solicitar la constancia de notas en ORE del 02 al 13 de julio y llevarla a OCRE del 16 al 20 de julio de 2012.

**3.7. Comunicación de la Br. Pernía de Briceño, Jamileth del Valle, C. I. N° 13.556.617**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2005.
- d) No realizó inscripción del período U-2006 al período U-2012.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación por causas no imputables para el período U-2013. Debe solicitar la constancia de notas en ORE del 02 al 13 de julio y llevarla a OCRE del 16 al 20 de julio de 2012.



**3.8. Comunicación de la Abogado, Sánchez Aguzzi, Antonio José, C.I. N° 14.917.008, quien solicita su ingreso por equivalencias para la Carrera de Ciencias Políticas.**

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho el 04/12/2009.
- b) Le fue aprobado por este Consejo el ingreso por equivalencia para el período U-2011. No pudo realizar la inscripción por extravío de sus documentos en la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE).

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud de trámite, el solicitante debe cumplir con los requisitos exigidos para esta modalidad de ingreso, según cupos disponibles que serán asignados por promedios de notas. Debe consignar en ORE los recaudos a más tardar el día 18/06/2012.

**Nota:** No se recibirán más solicitudes de Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2013. Puesto que el lapso para la recepción por esta modalidad de ingreso fue hasta el viernes 18 del mes de mayo.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.

AUM/mk